

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ADM. Y FINANZAS

DECRETO N°: 1 2 0 0 /

EN CONCON, 28 MAY 2015

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. La ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- D. Solicitud de pedido N°254, material educativo y didactico, para Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, Oficina de Protección Social.
- E. Decreto Alcaldicio N°1066, de fecha 12 de mayo de 2015, que llama a licitar los productos solicitados en solicitud de pedido N°254.
- F. Certificado de disponibilidad presupuestaria, para la propuesta ID 2594-43-L115, con disponibilidad.
- G. Licitación Pública N° ID 2594-43-L115, de fecha de publicación de 19 de mayo de 2015.
- H. Cinco ofertas recibidas, cuatro ofertas rechazadas en etapa de evaluación de las ofertas y una oferta que cumple con lo solicitado en licitación.
- I. Acta de Evaluación, con providencia alcaldicia, de fecha 27 de mayo de 2015.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública **2594-43-L115 denominada "MATERIALES DIDÁCTICOS, EDUCATIVOS Y ESTIMULACIÓN"** al proveedor **PLASTIMAR LIMITADA, RUT: 76.354.051-0**, por un monto total de **\$188.437.- impuestos incluidos**.
2. **EMÍTASE**, orden de compra correspondiente.
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
4. **PROCÉDASE**, a publicar el presente Decreto a la licitación respectiva en Mercado Público.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
PATRICIO ANDERS TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

OSG/MLEG/EAO/MVG/mvg

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Control Interno
3. DIDECO
4. Administración y Finanzas ✓

CC: Adquisiciones

